

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS Y MEJORAS DE LA INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA SEDE JUDICIAL DE AVILÉS (EXPTE 2024000243) MEDIANTE ABIERTO SIMPLIFICADO (1 SOBRE).

En Oviedo, siendo las diez horas del día veintidós de julio de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación con la composición que seguidamente se indica, para proceder al examen de la documentación de subsanación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento de contratación citado en el encabezamiento, SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO, SA.

PRESIDENTA

- María Isabel Castillo Guerrero, Jefa del Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos.

VOCALES

- María del Valle González Moreno, Letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
- Martiniano Villar Villar, Interventor Delegada del Principado de Asturias.
- Loreto Iciar Fernández Gutiérrez, Jefa del Servicio de Infraestructuras Judiciales.




SECRETARIA

- Alba Rodríguez Fernández, Jefa de la Sección de Contratación.


Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, por la Secretaria de la Mesa se hace constar que los miembros de la misma han suscrito la declaración de ausencia de conflicto de intereses respecto a las empresas presentadas al procedimiento de adjudicación, de conformidad con el resuelvo cuarto de la Resolución del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos de 29 de diciembre en relación con lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

A continuación, se procede al examen de la documentación de subsanación presentada, durante el plazo concedido al efecto, por la empresa propuesta como adjudicataria del contrato.

Examinada la citada documentación, se considera correcta a juicio de los miembros de la Mesa, y por tanto debidamente acreditadas las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas rector del contrato para que la empresa SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO, SA, sea adjudicataria del contrato.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050455230726367	
			

Se da por concluida la presente sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día anteriormente señalado, levantándose este acta que, en prueba de conformidad, firma la Presidenta de la Mesa, conmigo la Secretaria que certifico.

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050455230726367	
		